

Solicitud de Materiales Nro. GADMCP-2019-ADMINISTRATIVO-0821-SM

PUYO, 04 de julio de 2019

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO, PROYECTO Y SOLICITANTE							
REFERENCIA:		PARTIDA:		MONTO REFERENCIAL:			
TIPO ADQUISICIÓN:	SOLICITANDO MATERIAL DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD - A CARGO DEL SR. OSCAR DAGUA						
SOLICITANTE:	SR. OSCAR VARGAS / TÉCNICO	DIRECCION:	SEGURIDAD CIUDADANA	FISCALIZADOR:		TEC. CRISTIAN RIOFRIO/ TIC'S	
2. EXPOSICION DE NECESIDAD (SOLICITANTE)							
Con la finalidad de dar cumplimiento a la disposicion verbal de la maxima autoridad Municipal se realiza la presente solicitud de matariales destinados para fortalecer la seguridad ciudadana en el Barrio el Chofer.							
3. INFORME DE FISCALIZADOR							
ES NECESARIA LA IMPLEMENTACION DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA AYUDAR A LA CIUDADANIA, LOS EQUIPOS SOLICITADOS POR SEGURIDAD CIUDADANA SON APTOS PARA BRINDAR ESTA SEGURIDAD, DE LA MISMA MANERA LOS RADIOS DE COMUNICACION QUE PERMITE EL EFECTIVO USOS DE LA TECNOLOGIA ENTRE LOS GUARDIAS DE SEGURIDAD DE LA INSTITUCION							
4. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TECNICAS							
LINEA	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	CARACTERISTICAS	ENTREGADOS(BODEGA)	CANT	OBSERVACION
SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA (OJO DE AGUILA)							
1	CAMARA	1	UND	IP PTZ 2mp 32x COMPATIBLE CON SIS-ECU911	00	00	NO EXISTE EN STOCK
2	SWITCH	1	UND	5P 10/100/1000	00	00	NO EXISTE EN STOCK
3	DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN	1	UND	DE DATOS	00	00	NO EXISTE EN STOCK
4	DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN	1	UND	CONTRA RAYOS	00	00	NO EXISTE EN STOCK
5	PUNTO ELECTRICO	2	UND	POLARIZADO 110V	00	00	NO EXISTE EN STOCK
6	POSTE OCTAGONAL DE 12 METROS DE ALTURA	1	UND	TELESCOPICO TIPO ECU-911 DE 12 METROS DE ALTURA	00	00	NO EXISTE EN STOCK
7	PARARRAYOS	1	UND	TIPO FRANKLIN	00	00	NO EXISTE EN STOCK
8	SISTEMA DE PROTECCIÓN A TIERRA	1	UND	A TIERRA	00	00	NO EXISTE EN STOCK
10	CAMARA	1	UND	IP BARIFOCAL 2mp 32x	00	00	NO EXISTE EN STOCK
HERRAMIENTA DE COMUNICACION							
13	RADIOS DE COMUNICACIÓN (VHF-TK2402)	5	UND	VHF PORTATIL - INCLUYE CARGADOR Y MANOS LIBRES, QUE PERMITIRA SEÑALIZACIÓN E INDENTIFICACIÓN EN LA BASE (TK2402) DE MONITOREO.	00	00	NO EXISTE EN STOCK
SISTEMA DE ALARMA COMUNITARIA							
14	MODULO DE ALARMA	2	UND	COMUNITARIA GSM 500 USUARIOS, APP MOVIL, PERIFONEO, PERMITE ALERTA POR MEDIO DE LLAMAS DE WHATSAPP,NOTIFICACIONES A CORREO ELECTRONICO Y SMS.	00	00	NO EXISTE EN STOCK
15	SIRENA	5	UND	DE 110v/90W	00	00	NO EXISTE EN STOCK
16	CORNETA Y DRIVER	4	UND	DE 60W	00	00	NO EXISTE EN STOCK
17	SIRENA	1	UND	12v/30W	00	00	NO EXISTE EN STOCK
18	RELAY	40	UND	110v	00	00	NO EXISTE EN STOCK
19	CAJA METALICA	5	UND	PARA SIRENA	00	00	NO EXISTE EN STOCK
20	LUZ	2	UND	ESTROBOSCOPICA	00	00	NO EXISTE EN STOCK
21	CABLE EXTERIOR	1800	METROS	CON ACCESORIOS PARA INSTALACION	00	00	NO EXISTE EN STOCK
22	LETREROS INFORMATIVOS	1500	UND	TIPO PLACA DISUASIVA EIDENTIFICATIVA DE 20X20	00	00	NO EXISTE EN STOCK
	ADHESIVO DISUASIVO	500	UND	12X10 SEGURIDAD CIUDADANA	00	00	NO EXISTE EN STOCK
5. CONTROL PREVIO AL COMPROMISO - N.C.I. 402-02 DIRECCIÓN SOLICITANTE							
¿Cumple el objeto de adquisición con los intereses institucionales?	SI	¿Cumple el objeto de adquisición con el marco legal vigente?	SI	¿Cumple el objeto de adquisición con el PAC Institucional?	SI		
6. OBSERVACIONES							

*Este documento es interno y solo implica el proceso de orden de material y no de compra en si a cualquier casa proveedora.

Atentamente,

El cantón que Soñamos!

Solicitud de Materiales Nro. GADMCP-2019-ADMINISTRATIVO-0821-SM

PUYO, 04 de julio de 2019

Documento firmado electrónicamente

Ing. José Enrique Sislema Cabrera
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Anexos:

- sc-26062019-085410.pdf

Copia: Señor Oscar Roberto Vargas Dagua - **Supervisor de Seguridad Ciudadana** - / Señor Ingeniero José Enrique Sislema Cabrera - **Director Administrativo** - / Señor Coronel Gilberto Rodrigo Tamayo Rivera - **Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Ciudadana Del Cantón Pastaza** - /

Funcionarios que participaron en este documento: Realizado por: Sr. Oscar Roberto Vargas Dagua / Revisado por: Tc. Cristian Joel Riofrio Medina / Revisado por: Sr. Lcdo. Mario Segundo Granda / Revisado por: Sr. Crnl. Gilberto Rodrigo Tamayo Rivera

www.puyo.gob.ec



municipio@puyo.gob.ec



032 885 122



Francisco de Orellana
y 9 de Octubre



GADMCP-2019-ADMINISTRATIVO-0821-SM

PROFORMAS GADMPASTAZA

Lun 8/7/2019 11:28

Para: guerragabriela1994@gmail.com <guerragabriela1994@gmail.com>; Karina Sagbay <tecnofuego.karina@gmail.com>; jenmary10@hotmail.com <jenmary10@hotmail.com>; Marcia Azucena Santos León <ex.tinfire@hotmail.com>; santiago-23@hotmail.com <santiago-23@hotmail.com>; mariosanchez_67@yahoo.com <mariosanchez_67@yahoo.com>; pepebmx2010@hotmail.com <pepebmx2010@hotmail.com>; Casanjose-1978@hotmail.com <Casanjose-1978@hotmail.com>; panchitamishiqui@hotmail.com <panchitamishiqui@hotmail.com>; nes_parra@hotmail.com <nes_parra@hotmail.com>; andreatefa_18@hotmail.com <andreatefa_18@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (42 KB)

GADMCP-2019-ADMINISTRATIVO-0821-SM.pdf;

CARTA DE INVITACIÓN A COTIZAR BIENES

Señor (a)

Proveedor (a)

Presente.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a uds con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de adquisición de "**Materiales destinados para fortalecer la seguridad ciudadana en el Barrio el Chofer**", que consta en la Solicitud de Materiales Nro. GADMCP-2019-ADMINISTRATIVO-0821-SM, en la que se detalla los bienes requeridos.

El plazo límite para la presentación de sus proformas es de 24 horas de emitido el correo. La recepción de proformas será hasta: MARTES 09-07-2019 hasta las 17h00.

Las proformas deberán ser entregadas en la oficina de compras públicas del GADMC Pastaza, en un sobre cerrado totalmente, o pueden ser enviadas por esta misma vía al correo proformas@puyo.gob.ec bajo completa responsabilidad de cada proveedor y deberán ajustarse a las condiciones establecidas en la solicitud de materiales, además de contener las siguientes características:

1. El sobre en la parte externa debe contener el número de solicitud de materiales para el que está participando, y en lo posible, el sello de la casa comercial.
2. Descripción y / o especificaciones técnicas de los bienes ofertados tal como indica la solicitud de materiales. No proformar con características diferentes a lo solicitado.
3. Cantidad.
4. Marca del producto ofertado y / o país de procedencia.
5. Valor unitario.
6. Valor total.

7. IVA 12% y / o IVA 0%.

8. Todos los campos de la proforma deberán ser llenados obligatoriamente (artículo, marca, procedencia, observaciones, unidad, cantidad, precio unitario, subtotal).

9. El proveedor adjudicado tendrá un plazo máximo de 15 días una vez recibida la orden de compra para entregar los materiales en bodega. Pasado este plazo la orden de compra será anulada automáticamente, sin dar lugar a ningún tipo de reparación o indemnización a los oferentes.

10. Todas las proformas deben venir con fecha de emisión, firma de responsabilidad y sello de tenerlo. Si no se cumple con la información requerida la proforma no será considerada.

11. En el caso de no constar o incumplir con alguno de los requisitos solicitados se descalificará la proforma. De existir diferencias entre la solicitud de materiales, la proforma y /o la orden de compra se anulara el proceso. O en su defecto el proveedor deberá entregar los bienes como consta en la solicitud de materiales.

La cotización o proforma deberá ser suscrita por el Representante Legal.

NOTA: DEBO MANIFESTAR QUE LA CASA COMERCIAL ADJUDICADA DEBERÁ COORDINAR CON EL SR. MARIO GRANDA EN BODEGA GENERAL PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL O DE LOS BIENES REQUERIDOS.

Atentamente.

Rolando Gallardo
Compras Públicas GADMCP